

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 150 333**

21 Número de solicitud: 201630058

51 Int. Cl.:

A45D 26/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

19.01.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

09.02.2016

71 Solicitantes:

**FOLCH MONTOLIU, Juan Javier (100.0%)
Rambla Mossen Jacinto Verdaguer, 3 Bajos 2ª
08197 Valldoreix (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

FOLCH MONTOLIU, Juan Javier

74 Agente/Representante:

FORTEA LAGUNA, Juan José

54 Título: **DISPOSITIVO MANUAL PARA DEPILACION Y EXFOLIACION DE LA PIEL**

ES 1 150 333 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo manual para depilación y exfoliación de la piel.

5 Objeto de la invención

El objeto de la presente invención es un dispositivo manual para depilación y exfoliación de la piel, que comprende un manopla provista de un cuerpo principal y de una banda transversal para la sujeción de la mano del usuario; y unas láminas abrasivas recambiables que presentan una superficie anterior con un recubrimiento abrasivo, por ejemplo de microcristales de silicio, y una superficie posterior autoadhesiva para su fijación removible a la manopla en una posición de uso.

Este dispositivo presenta la particularidad de comprender una manopla con unas características adecuadas para actuar simultáneamente como elemento de soporte de una de las láminas abrasivas en posición de uso y como funda para láminas abrasivas de recambio.

20 Estado de la técnica

Actualmente existen diversos antecedentes de dispositivos manuales de depilación entre los que cabe mencionar por ejemplo las siguientes solicitudes de modelo de utilidad: U 200003010; U 200101499; U 201400750; U 201500119 y U 201500265.

Estos dispositivos disponen de forma generalizada de una manopla o guante que comprende un cuerpo hueco principal con una superficie anterior de sujeción de una lámina recambiable y una superficie posterior de apoyo de la mano del usuario; y de una banda transversal, fijada al menos por dos extremos opuestos a dicha superficie posterior de la manopla o guante, para la sujeción de la mano del usuario; incorporando además el dispositivo unas láminas abrasivas recambiables que presentan una superficie anterior provista de un recubrimiento abrasivo y una superficie posterior autoadhesiva recubierta por una lámina protectora desechable que, una vez retirada permite pegar la lámina abrasiva en una posición de uso sobre la superficie anterior de la manopla o guante.

Un inconveniente de los dispositivos mencionados es que la mencionada manopla permite únicamente la fijación sobre la misma de la lámina abrasiva en uso, no disponiendo de medio alguno para contener o guardar otras láminas abrasivas de recambio; siendo necesario que el usuario disponga, además de la manopla, de una funda aparte para guardar las láminas abrasivas de recambio, que no se encuentran en uso.

El solicitante de la presente invención desconoce la existencia de antecedentes de dispositivos manuales para depilación y exfoliación de la piel que presente unas características orientadas a resolver la problemática expuesta y alcanzar las ventajas del dispositivo objeto de la presente invención.

Descripción de la invención

El dispositivo manual para depilación y exfoliación de la piel objeto de esta invención, comprendiendo: - una manopla provista de un cuerpo principal con una superficie anterior de sujeción de una lámina abrasiva recambiable y con una superficie posterior de apoyo

de la mano del usuario; y de una banda transversal de sujeción de la mano del usuario sobre dicha superficie posterior; encontrándose fijada dicha banda transversal por al menos dos extremos opuestos al cuerpo principal, y - unas láminas abrasivas recambiables que presentan una superficie anterior provista de un recubrimiento abrasivo y de una superficie posterior autoadhesiva recubierta por una lámina protectora desechable; presenta unas particularidades constructivas orientadas a resolver de forma satisfactoria la problemática expuesta anteriormente y a definir en el cuerpo principal de la manopla una cavidad para el alojamiento de aquellas láminas recambiables que no se encuentran en uso de forma que el usuario las tenga siempre a su disposición en el momento de sustituir la lámina recambiable en uso.

Para ello y de acuerdo con la invención el cuerpo de la manopla está constituido por al menos dos piezas laminares superpuestas fijadas entre sí por una parte de su contorno; definiendo en la porción restante del contorno sin unir al menos una boca de acceso a una cavidad interior de almacenaje de láminas abrasivas de recambio; conformando dicha manopla, simultáneamente: un elemento de soporte de una lámina abrasiva en posición de uso, y una funda para láminas abrasivas de recambio.

Cabe mencionar que la manopla puede estar constituida por más de dos piezas superpuestas y unidas de la forma mencionada anteriormente, de modo que entre cada pareja de láminas superpuestas del cuerpo principal se encuentre definida una cavidad, por ejemplo para el alojamiento de láminas abrasivas con abrasivos de diferentes granulometrías.

25 Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

- La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización del dispositivo manual para depilación y exfoliación de la piel según la invención visto por su cara superior, o posterior, y en la que se ha representado una de las láminas abrasivas enfrentada a la superficie anterior de la manopla y varias láminas abrasivas apiladas y enfrentadas a una boca definida en el cuerpo principal de la manopla.

- La figura 2 muestra una vista del dispositivo manual para depilación y exfoliación, análoga a la de la figura anterior vista por la parte anterior o inferior.

- La figura 3 muestra una vista en perspectiva del dispositivo manual de las figuras anteriores en una posición de uso, es decir con una de las láminas abrasivas adherida a la superficie anterior de la manopla y varias láminas abrasivas introducidas en la cavidad definida a tal efecto en el interior del cuerpo principal de la manopla.

45 Realización preferida de la invención

Como se puede observar en el ejemplo de realización mostrado en las figuras adjuntas este dispositivo comprende una manopla (1) provista de un cuerpo principal constituido por dos piezas laminares (11, 12) que conforman respectivamente, una superficie anterior para la sujeción de una lámina abrasiva (2) recambiable, adherida a la misma, y una

superficie posterior para el apoyo de la mano del usuario; encontrándose fijada sobre dicha superficie posterior una banda transversal (13) de sujeción de la mano del usuario sobre la superficie posterior del cuerpo principal de la manopla.

5 Como se puede observar en las figuras adjuntas las dos piezas laminares (11, 12) del cuerpo principal se encuentran unidas entre sí, en este caso mediante una costura (14), por una parte o porción de su contorno; definiendo la porción restante de dicho contorno que permanece sin unir, una boca (15) de acceso a una cavidad anterior adecuada para el almacenaje de varias láminas abrasivas (2) de recambio.

10 Estas láminas abrasivas (2) presentan, de forma habitual, una superficie anterior provista de un recubrimiento abrasivo (21) y una superficie posterior autoadhesiva (22) recubierta por una lámina protectora (23) desechable, para su fijación a la manopla en una posición de uso.

15 Cabe mencionar que en el ejemplo mostrado la banda transversal (13) de sujeción de la mano se encuentra fijada al cuerpo principal (11, 12) mediante la propia costura (14).

20 Como se puede observar en las figuras adjuntas y especialmente en la figura 3, este dispositivo permite fijar una lámina abrasiva (2) por medio de su superficie posterior autoadhesiva (22) sobre la superficie anterior de la manopla, y disponer varias láminas abrasivas (2) de recambio en la cavidad o funda definida en el propio cuerpo principal de la manopla (1).

25 Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

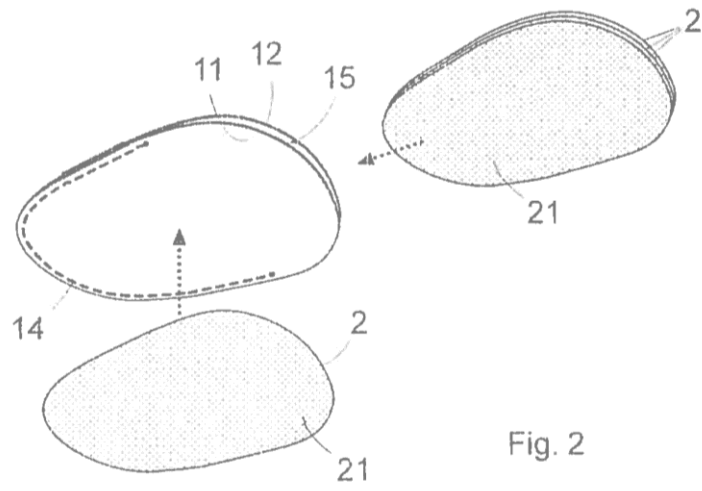
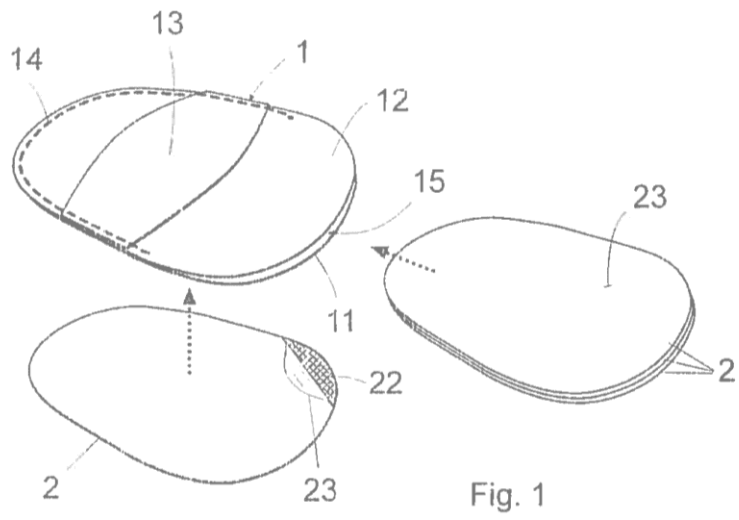
REIVINDICACIONES

1. Dispositivo manual para depilación y exfoliación de la piel; comprendiendo:

- 5 - una manopla (1) provista de un cuerpo principal (11, 12) con una superficie anterior de sujeción de una lámina abrasiva (2) recambiable y una superficie posterior de apoyo de la mano del usuario; y una banda transversal (13) de sujeción de la mano del usuario sobre dicha superficie posterior: encontrándose fijada dicha banda transversa (13) por al menos dos extremos opuestos al cuerpo principal (11, 12), y
- 10 - unas láminas abrasivas (2) recambiables que presentan una superficie anterior provista de un recubrimiento abrasivo (21) y de una superficie posterior autoadhesiva (22) recubierta por una lámina protectora (23) desechable;

15 **caracterizado** porque el cuerpo principal de la manopla está constituido por al menos dos piezas laminares (11, 12) superpuestas, fijadas entre sí por una parte o porción de su contorno; definiendo dicho cuerpo principal en la porción restante del contorno, que permanece sin unir, al menos una boca (13) de acceso a una cavidad interior de almacenaje de láminas abrasivas (2) de recambio; conformando dicha manopla (1) simultáneamente: un elemento de soporte de una lámina abrasiva (2) en posición de uso

20 y una funda para láminas abrasivas (2) de recambio.



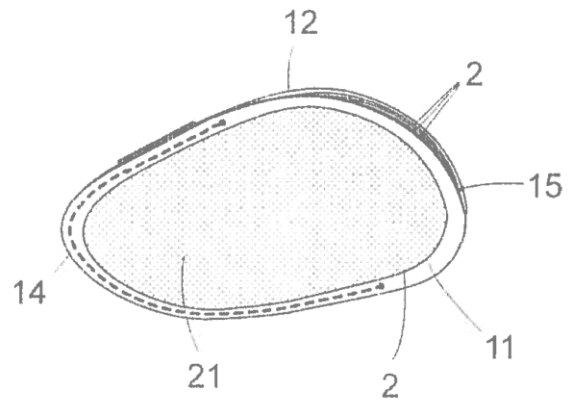


Fig. 3